

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

PROCESO EVALUADO:

RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
 GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN EVALUADA:

DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
 SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:

EUGENIA DEL SOCORRO ARBOLEDA BALBIN
 DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:

Seguimiento a la implementación de la NTC 6047 de 2013.

PERIODO EVALUADO: Septiembre de 2024 – Noviembre de 2025

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 01/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/12/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

LADY DAHIANA TIBADUIZA CHAPARRO
 JOSE GREGORIO BUENO HERNÁNDEZ

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** ____ **VERIFICACIÓN** ____ **SEGUIMIENTO** X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

El presente seguimiento tiene como objetivo verificar el avance en la implementación de las adecuaciones físicas, técnicas y administrativas establecidas en la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013 – Accesibilidad al medio físico; espacios de servicio al ciudadano en la administración pública, en el Punto de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud.

La finalidad última es aportar recomendaciones de valor para el cierre del periodo evaluado y para orientar la planificación de la vigencia siguiente.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Para el desarrollo del seguimiento se tomó como referencia el marco normativo aplicable:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Ley Estatutaria 1618 de 2013, por la cual se establecen disposiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 87 de 1993, relacionada con el Sistema de Control Interno.
- Decreto Distrital 507 de 2013, que define la estructura de la SDS y las funciones de Bienes y Servicios.
- Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013, referente a requisitos de accesibilidad en espacios de servicio al ciudadano.
- Directrices de la Veeduría Distrital en materia de accesibilidad universal.
- Lineamientos internos de la SDS y el Programa de Accesibilidad.

Los criterios de verificación se orientaron al cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales descritas en la norma: accesibilidad exterior, ingreso, circulaciones, señalética, mobiliario, módulos de atención, baños accesibles, rampas, piso podotáctil, elementos de información, seguridad y medidas de orientación a la ciudadanía.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

Para el análisis del seguimiento se utilizaron las siguientes fuentes:

Mesa de trabajo del 11 de diciembre de 2025, con participación de Gestión de Bienes y Servicios, Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

(Información analizada: avances del cronograma, existencia del Plan Institucional de Accesibilidad, consolidación de observaciones, solicitudes de evidencia y requerimientos adicionales para el informe, intervenciones realizadas, gestiones externas, estado de la señalética y del piso podotáctil, ajustes proyectados para 2026).

- Seguimiento NTC 6047 – vigencia 2023–2024 (Informe OCI)
- Seguimiento NTC 6047 – vigencia 2022–2023 (Informe OCI)
- Informe de evaluación de accesibilidad universal de la Veeduría Distrital (junio de 2024)
- Documentos técnicos del Proyecto de Modernización Institucional, incluidos diseños arquitectónicos, propuestas de redistribución funcional y especificaciones de mobiliario.
- Cronograma actualizado y matrices remitidas por Bienes y Servicios.
- Registros fotográficos de adecuaciones realizadas.
- Información reportada verbalmente por cada dependencia durante la mesa.

Estas fuentes permitieron consolidar un diagnóstico integral del estado actual de la implementación y de la gestión institucional adelantada frente a las obligaciones técnicas de la NTC 6047.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

La muestra representativa evaluada estuvo compuesta por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

a) Espacios físicos priorizados según la NTC 6047

- Zona de aproximación externa: andenes, ingreso principal, cruce con cicloruta, rutas desde espacio público.
- Zona I – Recepción: señalización, accesos, puertas, mobiliario.
- Zona II – Permanencia: sala de espera, circulación interna, disposición de sillas.
- Zona III – Atención: módulos, buzón de sugerencias, aproximación de sillas de ruedas.
- Zona IV – Administrativa: interacción funcional con el PSC.
- Elementos transversales: rampas, desniveles, piso podotáctil, señalética interna y externa.
- Baños accesibles del área de servicio al ciudadano.

b) Actividades institucionales evaluadas

- Implementación del Plan Institucional de Accesibilidad mencionado y confirmado por Bienes y Servicios durante la mesa.
- Ejecución del cronograma de adecuaciones.
- Coordinación interdependencias: Bienes y Servicios, Servicio a la Ciudadanía, Comunicaciones, Talento Humano.
- Gestión ante terceros (IDU, Alcaldía Local) para adecuaciones externas.
- Actividades de cultura organizacional en accesibilidad y atención prioritaria.

c) Evidencias analizadas

- Registros fotográficos de intervenciones (rampas, baños, señalética, parqueaderos).
- Matrices de seguimiento elaboradas por las dependencias.
- Documento del Plan Institucional de Accesibilidad (proyección sobre adecuaciones y fases).
- Verificaciones de la mesa técnica.

Esta muestra permite concluir un análisis suficiente y razonable del estado actual de implementación de la norma y de las brechas existentes, en coherencia con el objeto del seguimiento y las exigencias metodológicas de la OCI.

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

El análisis realizado a partir de la información suministrada por las dependencias involucradas, los registros obtenidos en la mesa de trabajo del 11 de diciembre de 2025 y los documentos complementarios remitidos a la Oficina de Control Interno, permitieron establecer un panorama detallado sobre el estado actual de implementación de la NTC 6047 en el Punto de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, así como los avances alcanzados en el marco del Proyecto de Modernización Institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

La evaluación evidencia progresos importantes en la comprensión de los requisitos técnicos de la norma y en la estructuración de acciones orientadas a mejorar la accesibilidad del servicio; pero también revela brechas que requieren continuidad, priorización y recursos específicos para su cierre en la vigencia 2026.

5.1 Consolidación del Plan Institucional de Accesibilidad y su articulación con el Proyecto de Modernización

Durante la mesa de trabajo, la Dirección de Bienes y Servicios confirmó que la entidad ya cuenta con un Plan Institucional de Accesibilidad, entendido como el instrumento estratégico que organiza las intervenciones por fases, define responsabilidades y proyecta las adecuaciones necesarias para cumplir progresivamente con los estándares de la NTC 6047 de 2013. Este plan, según lo manifestado, se encuentra integrado al Proyecto de Modernización de la Infraestructura Física y del Servicio a la Ciudadanía, el cual representa la hoja de ruta mediante la cual la SDS espera superar rezagos históricos en materia de accesibilidad universal. Por lo anterior dentro de la información verificada se evidencia una conclusión con lo siguiente:

“Se propone el traslado de la atención al ciudadano del primer piso del Centro Distrital de Salud a la Casa Amarilla, ubicada aproximadamente a 100 metros, con el fin de dar solución a problemáticas asociadas a la accesibilidad física y funcional del servicio.”

El análisis documental evidencia que dicho proyecto incorpora componentes de rediseño arquitectónico, mejora de la señalética, modernización del mobiliario, reorganización de los flujos de atención, adecuación de rampas y accesos, e implementación de tecnologías de apoyo para la orientación de los usuarios. Los responsables de la iniciativa indicaron que la modernización se concibe como un proceso gradual, escalonado y dependiente de la disponibilidad presupuestal y de la programación de inversiones de la vigencia 2025–2026.

Este enfoque resulta coherente con los lineamientos de la Veeduría Distrital, en cuanto a que las mejoras deben ser integrales, sostenibles y alineadas con el marco normativo vigente sobre inclusión y accesibilidad.

Del análisis de la documentación asociada al Proyecto de Modernización Institucional, se evidenció que la propuesta de traslado del servicio de atención a la ciudadanía a la Casa Amarilla responde a limitaciones estructurales previamente identificadas en evaluaciones de control interno, tales como rampas con pendientes extensas, ventanillas de atención no accesibles, ausencia de baños accesibles y restricciones en la circulación de personas con discapacidad. El diseño proyectado incorpora criterios de accesibilidad universal, ergonomía y diseño funcional, alineados con la NTC 6047 de 2013, así como con lineamientos de Función Pública y normatividad en seguridad y salud en el trabajo, consolidándose como la principal estrategia institucional para el cierre progresivo de las brechas de accesibilidad identificadas.

5.2 Avances físicos y funcionales observados

El análisis de las evidencias entregadas muestra que, durante el periodo evaluado, se han realizado ajustes puntuales en las zonas de recepción, permanencia y atención.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Entre ellos se encuentran:

- Reorganización del mobiliario para permitir mayor fluidez en la circulación interna,
- Mejoras menores en señalética informativa,
- Ajustes en la disposición de elementos del baño accesible y
- Instalación del piso podotáctil requerido.

Si bien estos progresos aportan a la experiencia del usuario, aún no consolidan un estándar de accesibilidad pleno.

Varias de las acciones ejecutadas corresponden a intervenciones sin costo o de baja complejidad, mientras que las adecuaciones estructurales —como pisos podotáctiles, rampas con pendiente certificada, guías externas y módulos de atención accesibles— requieren decisiones de inversión más amplias que se encuentran contempladas en el Proyecto de Modernización.

Se destaca que la entidad ha comenzado a organizar de manera más sistemática los inventarios de barreras físicas y las necesidades de intervención, lo que facilita el seguimiento y la priorización anual.

Gestión externa para intervención del entorno urbano

El 26 de noviembre de 2025, mediante comunicados oficiales radicados bajo los números 2025-EE-119541 y 2025-EE-119542, la Defensora de la Ciudadanía solicitó a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) la revisión e intervención del entorno urbano próximo al edificio de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de garantizar condiciones seguras y accesibles para peatones, biciusuarios y personas con discapacidad. Esta acción busca mitigar riesgos de accidentes y mejorar la infraestructura vial y peatonal en la zona.

Adecuación del mobiliario en el punto de atención

Se reubicaron y organizaron los puntos de espera para facilitar las operaciones de sentado, apoyo y levantamiento, beneficiando a personas mayores, gestantes, de talla alta, baja o gruesa, y personas con discapacidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

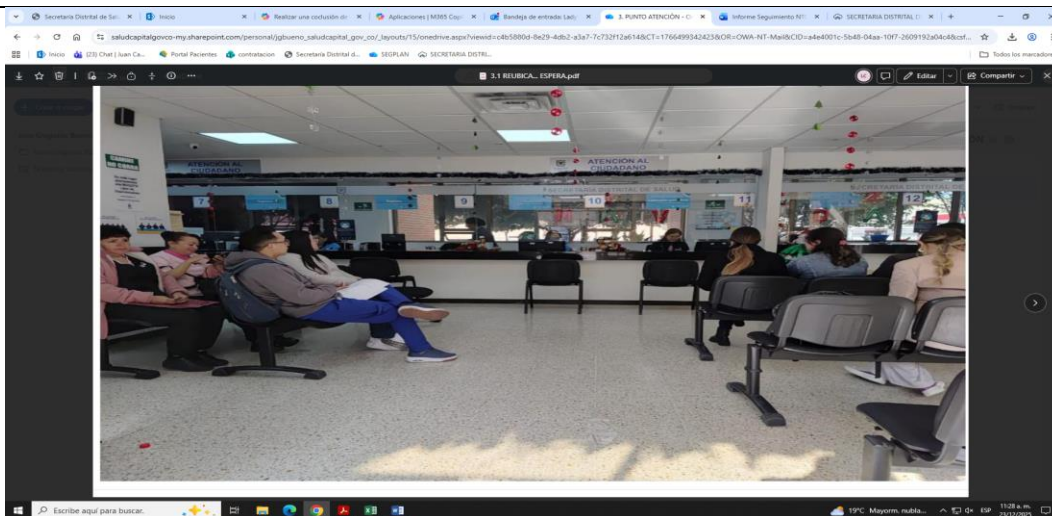
SDS-EIG-FT-006

Versión:

1

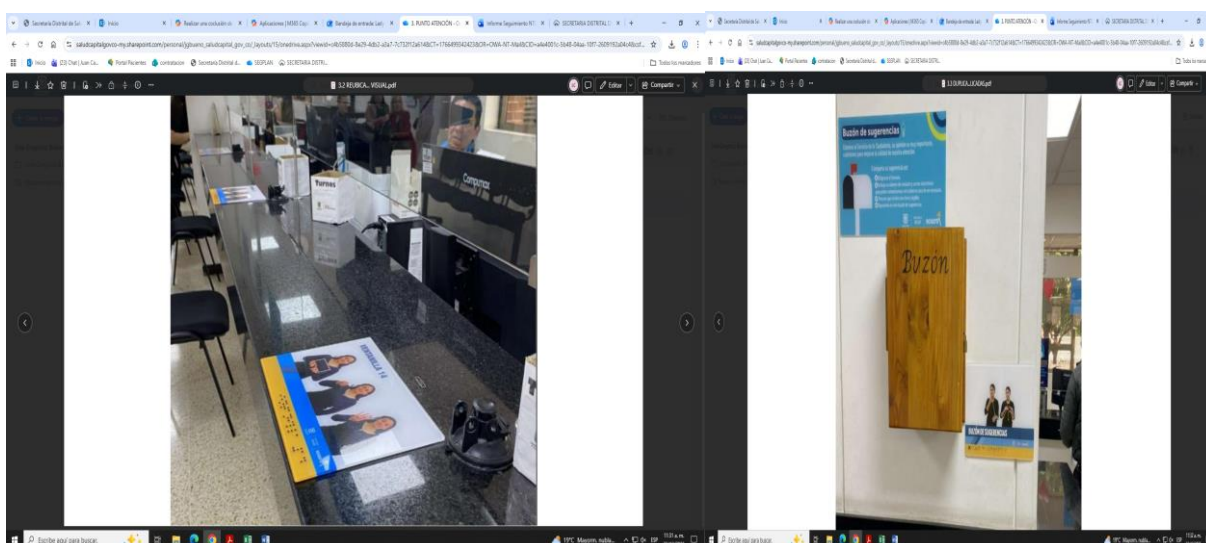


Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

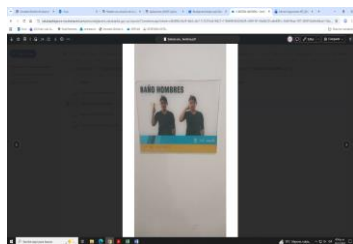


Mejoras en señalización y comunicación accesible

- Se reemplazaron placas señaléticas y se eliminaron duplicidades.
- Se instaló el buzón de sugerencias en un lugar accesible.
- En las baterías sanitarias se colocaron avisos con transcripción en **Sistema Braille**, garantizando accesibilidad para personas con discapacidad visual.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
	Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



Aspectos pendientes

Es necesario realizar seguimiento a la solicitud de intervención del entorno urbano, ya que esta gestión se realizó en noviembre de 2025, pese a que la recomendación fue emitida previamente por la Veeduría Distrital en junio de 2024 y reiterada por la Oficina de Control Interno en septiembre de 2024.

5.3 Brechas persistentes y desafíos del proceso

A pesar de los avances identificados, el análisis evidencia brechas que requieren una atención reforzada, especialmente si se considera que el Proyecto de Modernización constituye el principal vehículo para subsanar los incumplimientos estructurales frente a la norma.

Las brechas más relevantes identificadas son:

- La accesibilidad exterior aun es insuficiente y hay una persistencia de obstáculos en el cruce con la cicloruta, ausencia de senderos guiados desde el espacio público y deterioro del acceso principal.
- Falta de piso podotáctil continuo y técnicamente instalado en la parte externa de la SDS; en donde la norma exige rutas claras de orientación para personas con discapacidad visual, las cuales aún no están implementadas desde los accesos externos.
- Baños accesibles con desviaciones técnicas especialmente en cuanto a aproximación frontal, ubicación de dispensadores, barras de apoyo y espacio de giro interno.
- Módulos de atención sin las condiciones de accesibilidad plena, con alturas no unificadas, limitaciones en el área de aproximación y ausencia de elementos táctiles o visuales complementarios.

Estas brechas están contempladas dentro de la proyección de inversiones del Proyecto de Modernización, pero su materialización depende de decisiones transversales, priorización presupuestal

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

y aprobación de recursos, extensión contractual o nuevas órdenes de servicios de adecuaciones locativas.

5.4 Análisis del cronograma de implementación y seguimiento (Veeduría Distrital)

En el marco del seguimiento realizado, se analizó el Cronograma de Ajustes remitido a la Veeduría Distrital, actualizado al 15 de diciembre, el cual constituye una herramienta clave para la planificación, priorización y seguimiento de las acciones orientadas al cumplimiento de la NTC 6047 de 2013 y a la superación de las brechas de accesibilidad identificadas en evaluaciones anteriores.

Dicho cronograma consolida las actividades de adecuación física, ajustes funcionales y acciones de gestión institucional, estableciendo responsables, plazos de ejecución y dependencias involucradas. El análisis evidencia que el cronograma se encuentra articulado con el Proyecto de Modernización Institucional, particularmente en aquellas actividades que requieren intervenciones estructurales de mayor alcance, tales como la adecuación integral de los espacios de atención a la ciudadanía, la implementación de señalética universal, la adecuación de baños accesibles y la reorganización funcional de los módulos de atención.

Asimismo, el cronograma incorpora acciones de corto, mediano y largo plazo, lo cual permite identificar que algunas actividades corresponden a ajustes inmediatos o de baja complejidad, mientras que otras se proyectan hacia la vigencia 2026, condicionadas a la disponibilidad presupuestal y a la ejecución del Proyecto de Modernización. Esta diferenciación resulta coherente con la naturaleza progresiva de la implementación de la NTC 6047 y con los lineamientos de la Veeduría Distrital en materia de accesibilidad universal.

Durante la mesa de trabajo se verificó que las dependencias responsables reconocen el cronograma como un instrumento vivo, sujeto a ajustes conforme avanza la ejecución de las actividades y se gestionan los recursos necesarios. No obstante, del análisis se identifica como riesgo relevante el posible desfase en los plazos inicialmente proyectados, especialmente en aquellas actividades que dependen de intervenciones estructurales, procesos contractuales o gestiones interinstitucionales, lo cual podría impactar el cierre oportuno de las brechas de accesibilidad.

En este sentido, el cronograma analizado permite concluir que la entidad ha avanzado en la estructuración de una planeación ordenada y coherente frente a los requerimientos de la NTC 6047; sin embargo, se hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento periódico, asegurando la actualización permanente del cronograma y la trazabilidad de las evidencias que respalden el cumplimiento de cada actividad.

5.5 Articulación interdependencias y gestión institucional

La mesa de trabajo permitió verificar un mejor nivel de coordinación entre Bienes y Servicios y Servicio a la Ciudadanía. La articulación ha facilitado la identificación de prioridades, la actualización del estado de las intervenciones y el cargue de evidencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

No obstante, la gestión ante entidades externas como el IDU y la Alcaldía Local continúa siendo un reto importante para asegurar accesibilidad desde el entorno urbano inmediato al PSC. La ausencia de sendero guiado, la interacción conflictiva con la cicloruta y la falta de señalización de aproximación en espacio público representan barreras que requieren intervenciones interinstitucionales de mayor alcance, incluidas también en el marco del Proyecto de Modernización.

5.6 Análisis estratégico frente al Proyecto de Modernización

Uno de los aspectos más relevantes identificados en este seguimiento es que la entidad ha avanzado en reconocer que el cumplimiento pleno de la NTC 6047 del 2013, solo es posible mediante intervenciones estructurales, integrales y proyectadas a mediano plazo. Los representantes de Bienes y Servicios enfatizaron que varias de las adecuaciones técnicas, especialmente las relacionadas con infraestructura, accesibilidad exterior y diseño universal, hacen parte explícita del Proyecto de Modernización Institucional, el cual se configura como la estrategia central para garantizar espacios de servicio al ciudadano dignos, seguros y accesibles.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Si bien el cronograma contempla múltiples actividades, se evidencia la necesidad de priorizar técnicamente aquellas intervenciones que tienen mayor impacto en la garantía del derecho de acceso de las personas con discapacidad, tales como la accesibilidad exterior, la implementación integral del piso podotáctil, la adecuación de baños accesibles y la estandarización de los módulos de atención al ciudadano.
2. Se identifica como oportunidad de mejora establecer un mecanismo de seguimiento periódico y documentado al cronograma de implementación, con cortes trimestrales, que permita identificar desviaciones, ajustar plazos, gestionar riesgos y asegurar la trazabilidad de las evidencias asociadas a cada actividad.
3. Dado que varias de las actividades del cronograma dependen de procesos contractuales, disponibilidad presupuestal y gestiones interinstitucionales, se recomienda fortalecer la identificación y gestión anticipada de riesgos, incorporando análisis de impacto y planes de contingencia que mitiguen posibles retrasos en la ejecución del Proyecto de Modernización.
4. Las barreras de accesibilidad ubicadas en el entorno externo del Punto de Servicio a la Ciudadanía evidencian la necesidad de fortalecer la gestión interinstitucional con entidades competentes, como el IDU y la Alcaldía Local, con el fin de avanzar en soluciones estructurales que garanticen rutas seguras y continuas de acceso desde el espacio público.
5. Se identifica como oportunidad de mejora incorporar de manera explícita los criterios de accesibilidad universal desde la fase de diseño de nuevos proyectos de infraestructura, adecuaciones locativas y adquisición de mobiliario, evitando que la accesibilidad sea abordada de forma correctiva y no preventiva.
6. Más allá de las intervenciones físicas, se evidencia la oportunidad de fortalecer las acciones de sensibilización y formación dirigidas a los servidores públicos, con el fin de consolidar una cultura organizacional orientada a la atención prioritaria, inclusiva y accesible, complementando los avances del Proyecto de Modernización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Se identifica como oportunidad de mejora centralizar y estandarizar el repositorio de evidencias relacionadas con la implementación de la NTC 6047, asegurando que los registros fotográficos, actas, fichas técnicas y soportes contractuales se encuentren organizados, actualizados y disponibles para futuras verificaciones internas y externas.

7. RECOMENDACIONES:

Con base en el informe y en el rol asesor de la Oficina de Control Interno, se formulan las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer la gestión institucional y a garantizar el cumplimiento progresivo de la NTC 6047 de 2013:

- Consolidar formalmente el Plan Institucional de Accesibilidad, asegurando que cuente con versión aprobada, responsables definidos, cronograma detallado, priorización de intervenciones y articulación explícita con el Proyecto de Modernización Institucional.
- Fortalecer la ejecución del Proyecto de Modernización, priorizando aquellas adecuaciones que impactan directamente la accesibilidad universal del Punto de Servicio a la Ciudadanía, tales como rutas externas, pisos podotáctiles, rampas, baños accesibles, módulos de atención y señalética universal.
- Garantizar la disponibilidad de recursos técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución de las adecuaciones estructurales, incorporando estas necesidades dentro de la planeación de la vigencia 2026 y de los contratos de mantenimiento y adecuación locativa.
- Establecer mecanismos de seguimiento periódico al cronograma, con reportes trimestrales que permitan identificar retrasos, riesgos y ajustes necesarios, facilitando la toma de decisiones oportunas por parte de la alta dirección.
- Fortalecer la gestión interinstitucional con entidades como el IDU y la Alcaldía Local, con el fin de intervenir las barreras de accesibilidad ubicadas en el espacio público y garantizar rutas seguras y continuas de acceso al Punto de Servicio a la Ciudadanía.
- Estandarizar la señalética institucional bajo criterios de diseño universal, eliminando inconsistencias, incorporando braille y asegurando uniformidad en contraste, ubicación y tipografía, de conformidad con los lineamientos de la NTC 6047.
- Reforzar las acciones de cultura organizacional y sensibilización, orientadas a que los servidores públicos conozcan y apliquen los principios de accesibilidad y atención prioritaria, complementando las intervenciones físicas con cambios en las prácticas de atención al ciudadano.
- Mantener la trazabilidad de las evidencias, asegurando que todas las acciones ejecutadas cuenten con registros fotográficos, actas, fichas técnicas y soportes contractuales, los cuales faciliten futuras evaluaciones internas y externas.
- Realizar seguimiento prioritario a la intervención del entorno urbano solicitado al IDU y la Alcaldía Local, estableciendo plazos y responsables claros.
- Actualizar el plan de accesibilidad incorporando indicadores de avance y mecanismos de control para garantizar la sostenibilidad de las mejoras.

8. CONCLUSIONES:

Como resultado del seguimiento realizado a la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047 de 2013, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y noviembre de 2025, y a partir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

del análisis de la información suministrada por las dependencias responsables, las evidencias documentales y la mesa de trabajo adelantada, la Oficina de Control Interno concluye lo siguiente:

En primer lugar, se evidencia que la Secretaría Distrital de Salud, ha avanzado de manera progresiva en la identificación de las brechas de accesibilidad existentes en el Punto de Servicio a la Ciudadanía, reconociendo la necesidad de abordar estas situaciones de forma estructural y planificada. La existencia de un Plan Institucional de Accesibilidad, confirmado durante la mesa de trabajo, constituye un avance relevante frente a evaluaciones anteriores, en las cuales se advertía la ausencia de una hoja de ruta clara para la implementación de la norma.

En segundo término, se observa que las dependencias de Gestión de Bienes y Servicios y Servicio a la Ciudadanía han fortalecido su articulación para dar respuesta a las observaciones formuladas tanto por la Oficina de Control Interno como por la Veeduría Distrital. Este trabajo conjunto ha permitido ejecutar acciones de mejora de baja complejidad y avanzar en la estructuración del cronograma de adecuaciones, así como en la recopilación de evidencias que soportan las intervenciones realizadas.

No obstante, el seguimiento también permite concluir que el nivel de cumplimiento de la NTC 6047 aún es parcial, especialmente en aquellos componentes que requieren intervenciones físicas de mayor envergadura, tales como la accesibilidad exterior, la implementación integral del piso podotáctil, la adecuación completa de los baños accesibles, la estandarización de los módulos de atención y la señalética universal. Estas brechas, aunque identificadas y reconocidas por la entidad, continúan representando un riesgo para el cumplimiento normativo y para la garantía efectiva del derecho de acceso de las personas con discapacidad.

Asimismo, se concluye que el Proyecto de Modernización Institucional se constituye en el eje estratégico fundamental para el cierre de las brechas persistentes. La inclusión de las adecuaciones exigidas por la NTC 6047 dentro de este proyecto evidencia una comprensión institucional de que la accesibilidad no debe abordarse mediante acciones aisladas, sino como parte de un proceso integral de transformación de la infraestructura y del servicio a la ciudadanía.

Se realizaron adecuaciones significativas en el punto de atención al ciudadano, incluyendo la reorganización del mobiliario para facilitar la movilidad y comodidad de personas con necesidades especiales, así como la actualización de señalización y la incorporación de avisos en sistema Braille en las baterías sanitarias. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad establecidos en la norma NTC 6047:2013.

Se formalizó la solicitud de intervención del entorno urbano próximo al edificio de la Secretaría Distrital de Salud mediante comunicaciones oficiales dirigidas al IDU y a la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Aunque se han adelantado acciones internas, persiste la necesidad de seguimiento a la intervención del espacio público, dado que la recomendación fue emitida por la Veeduría Distrital en junio de 2024 y reiterada por la Oficina de Control Interno en septiembre de 2024. La ejecución tardía de esta gestión evidencia la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la accesibilidad universal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Las acciones implementadas reflejan avances en la adecuación física y señalización, sin embargo, el cumplimiento integral de la NTC 6047:2013 requiere la intervención del entorno urbano y la continuidad en el monitoreo de las condiciones de accesibilidad.

Finalmente, se identifica que, si bien existen avances en materia de planeación y coordinación interna, resulta necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación periódica, así como la gestión interinstitucional con entidades externas, con el fin de garantizar que las acciones proyectadas se materialicen en los plazos previstos y con los estándares técnicos requeridos.

9. ANEXOS:

N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL GRUPO AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

LADY DAHIANA TIBADUIZA CHAPARRO

FIRMA

JOSÉ GREGORIO BUENO HERNÁNDEZ

FIRMA

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (FIRMA).